

GALO SALAZAR MURILLO & ASOCIADOS S. A.

INFORME DE COMISARIO AÑO 2011

Señores Accionistas
GALO SALAZAR MURILLO & ASOCIADOS S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que establece la Ley de Compañías en vigencia y nuestros estatutos sociales, tengo a bien informarles sobre mi labor encomendada de COMISARIO de la empresa por el Ejercicio Económico 2011.

Para realizar mi labor, se ha cumplido con lo que establece la Ley de Compañías en el art. 231 en cuanto a mi nombramiento. Los libros legales, estatutarios, talonarios... etc., se conservan y se mantienen bajo la responsabilidad del administrador, acepta las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las regulaciones de junta general.

Las cifras presentadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son confiables. La contabilidad se lleva de acuerdo a los principios contables aceptados. La administración me prestó todas las facilidades para la realización de mi gestión, por la que agradezco su colaboración. Cabe indicar que en la parte tributaria durante el primer semestre del 2011 se detectaron unos errores los cuales fueron corregidos a tiempo.

En la parte laboral no ha habido inconvenientes y estamos al día en todos los pagos al personal

Mi única recomendación para el próximo año es seguir con los controles contables a que se sometió la empresa para de esta manera poder tener una información real de la situación y poder aplicar la proyección y las metas propuestas.

Por la atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


C.P.A. Mario Zenk Vera
Reg. 0.40484
COMISARIO

